



**NOTA INFORMATIVA**

**PASO A PASO PARA OBTENER E IMPRIMIR FORMATO DE HOJA DE AYUDA**

<p><b>Paso 1</b></p> <p>Ingresa al Portal del SAT.</p>	<p style="text-align: center;"><a href="http://sat.gob.mx">sat.gob.mx</a></p>
<p><b>Paso 2</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dirígete a la pestaña <b>Empresas</b>.</li> <li>Selecciona <b>Comercio exterior</b>.</li> <li>Haz clic en <b>Portal ADUANAS</b>.</li> </ol>	<p>Personas <b>Empresas</b> Nuevos contribuyentes   Residentes en el extranjero <input type="text" value="Buscar"/></p> <p>HACIENDA SAT Trámites y servicios Para personas morales gob.mx Buzón Tributario</p> <p>Declaraciones Factura electrónica Trámites del RFC Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios <b>Comercio exterior</b></p> <p>Inicio &gt; Comercio exterior</p> <p>Localiza los servicios en materia de comercio exterior <span style="float: right;">Ver todos</span></p> <p>Los más consultados <span style="float: right;">^</span></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Portal ADUANAS <span style="color: red; font-size: 2em;">←</span></li> <li>✓ Insíbete en el Padrón de Importadores</li> <li>✓ Realiza tu inscripción en el padrón de exportadores sectorial</li> <li>✓ Solicita suspensión a los padrones de: importadores, importadores de sectores específicos o exportadores sectorial</li> </ul> <p style="text-align: right;">Expandir</p> <p>Autorizaciones jurídico-normativas <span style="float: right;">v</span></p> <p>Consultas jurídico-normativas <span style="float: right;">v</span></p> <p>Registros de comercio exterior <span style="float: right;">v</span></p> <p>Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías <span style="float: right;">v</span></p> <p>gob.mx/SAT gob.mx SAT Portal de Obligaciones de Transparencia Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales inai Secretaría de Hacienda y Crédito Público HACIENDA</p>
<p><b>Paso 3</b></p> <p>Selecciona <b>Módulo Único de Pago Electrónico Aduanero</b>.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Portal de Servicios de Aduanas</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>Pasajeros</b></p> <p>¿Viajas a México?</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>Mensajería</b></p> <p>¿Envías mercancía por mensajería o compras por internet?</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>Carga</b></p> <p>¿Importas o exportas a México?</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>MUPEA</b></p> <p>Módulo Único de Pago Electrónico Aduanero</p> </div> </div>



**Paso 4**

Selecciona **Derechos, Productos y Aprovechamientos**.

**MUPEA**  
Módulo Único de Pago Electrónico Aduanero

Los Importadores y exportadores pagarán las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, a partir del 25 de noviembre de 2019, mediante Depósito Referenciado (Línea de captura) ante las instituciones de crédito autorizadas para el cobro de contribuciones de comercio exterior, a través del Pago Electrónico de Comercio Exterior (PECE), portal bancario en internet, ventanilla bancaria o cualquier otro medio electrónico, respecto a:

- Realiza y verifica tu pago
- Formulario Múltiple de Pago de Comercio Exterior
- Excedente de Franquicia Pasajeros
- Servicio Postal Mexicano-SEPOMEX
- Derechos, Productos y Aprovechamientos**
- Incidencias

**Paso 5**

Selecciona **Pago electrónico e5cinco, generación de la hoja de ayuda**.

**Derechos, productos y aprovechamientos**

El SAT, en su carácter de autoridad fiscal responsable de la recaudación de las contribuciones establecidas en la ley, y la Secretaría de la Función Pública encargada de coordinar el establecimiento de políticas y programas en materia de gobierno electrónico, han combinado esfuerzos para que las dependencias y entidades del gobierno federal puedan ofrecer trámites y servicios por medios electrónicos, diseñando un esquema electrónico para el pago de los derechos, productos y aprovechamientos denominado e5cinco, el cual se realiza en los bancos autorizados, a través de sus portales de internet o ventanillas bancarias.

La Administración General de Aduanas se ha incorporado a este esquema y, ahora, es posible efectuar el pago de manera electrónica de los derechos, productos y aprovechamientos de algunos trámites y servicios que esta Administración ofrece.

Es muy fácil realizar el pago electrónico, sólo genera la hoja de ayuda en este portal, ingresa tus datos y selecciona el trámite a realizar, el propio sistema genera la clave de referencia y la cadena de la dependencia; en la misma aplicación vienen los diferentes bancos autorizados.

- Pago electrónico.** Entra al portal de pago electrónico de DPA's del banco, pedirá la clave de referencia, cadena de la dependencia y el importe a pagar, una vez con estos datos, dará acceso a su cuenta; el banco te devolverá una firma electrónica, señalando que el pago fue realizado.
- Pago en ventanilla.** Acude al banco para pagar en ventanilla con la hoja de ayuda, te solicitarán la clave de referencia, cadena de la dependencia y el importe a pagar, el banco recibirá el pago en efectivo y te dará un ticket como comprobante de pago.

*Por ningún motivo la hoja de ayuda servirá como comprobante de pago.*

**Pago electrónico e5cinco, generación de la hoja de ayuda**

- [Cuotas DPA's 2020](#) [Consulta de clave de referencia y cadena de la dependencia](#)
  - Manual de usuario para el uso de la aplicación e5cinco.
  - Preguntas frecuentes
- [Formato de hoja de ayuda](#)

**Paso 6**

Selecciona **Persona física o Persona moral**, según corresponda.

**HACIENDA** | **SAT**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**e5CINCO**  
Versión 1.3

Seleccione el tipo de Contribuyente

- Persona física
- Persona moral

**Hoja de ayuda DPA's**  
Ingreso al llenado de la hoja para el pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos

¿Qué es? | Bancos



**Paso 7**

1. Introduce el RFC de la persona que solicitó el registro.
2. Introduce la denominación o razón social de la persona solicitante.
3. Selecciona el Trámite **14.- Registro de Empresas Certificadas.**

PERSONA MORAL

RFC Empresa:

Denominación o Razón Social:

(\*) Datos requeridos.

Datos del Trámite:

Trámite: [Seleccione el Trámite]

- 1 - Revisión en Origen
- 2 - Autorización de Depósito Fiscal Industria Automotriz
- 3 - Autorización lugar distinto al autorizado Art 40 c
- 4 - Pago trámite autorización/concesión Rec Fisc o AGD Art. 40 d
- 5 - Pago anual Recintos Fiscalizados o AGD Art. 40 d
- 6 - Derechos autorización carga, descarga y maniobras
- 7 - Autorización de Apoderado Aduanal o de Almacén
- 8 - Autorización de Dictaminador Aduanero
- 9 - Autorización otros medios de conducción
- 10 - Ferias Internacionales Art 40 i
- 11 - Transportistas para tránsito de mercancías
- 12 - Autorización para Duty Free
- 13 - R. Fiscalizado Estratégico habilitación y prórroga
- 14 - Registro de Empresas Certificadas**
- 15 - Autorización y prórroga de mandatario
- 16 - Examen para agente aduanal por Convocatoria
- 17 - Examen para agente aduanal por sustitución
- 18 - Examen para aspirante a apoderado aduanal
- 19 - Examen para aspirante a dictaminador aduanero

**Paso 8**

1. Verifica el RFC y la denominación o razón social de la persona solicitante, así como el Trámite.
2. Verifica la integración tanto de la Clave de Referencia como la Cadena de la Dependencia,
  - a) La Clave de referencia, debe ser: 284000255
  - b) La Cadena de la Dependencia, se conforma con los primeros nueve dígitos: 0111514EC y se complementa con los últimos cinco que correspondan al trámite y concepto de pago que se va a realizar, conforme a la tabla siguiente:
3. Selecciona en el apartado de Periodo las opciones Anual y Del Ejercicio.
4. En el campo Inicio señala el mes en que se otorgó la inscripción o renovación del registro.
5. En el campo Del Ejercicio, captura el año al que corresponde el pago que vas a realizar.

PERSONA MORAL

RFC Empresa:

Denominación o Razón Social:

(\*) Datos requeridos.

Datos del Trámite:

Trámite: 14 - Registro de Empresas Certificadas

Clave de Referencia:

Cadena de la Dependencia:

Periodo

No Aplica.

Mensual.

Bimestral. Inicia:  Termina:

Cuatrimestral.

Semestral.

Anual.

Del Ejercicio. (AAAA)

Autorización

Cuento con Autorización.

No Cuento con Autorización

Conceptos

Importe del Trámite:

IVA:

Cargos Adicionales

Parte Actualizada:

Recargos:

Multa por Corrección Fiscal:

Importe Total a Pagar:



6. En el apartado de Autorización, selecciona la opción Cuenta con Autorización y captura la clave que corresponda al trámite motivo del pago, atendiendo a la modalidad y rubro, al que corresponde el pago, conforme a la tabla siguiente:

MODALIDAD	RUBRO	TRÁMITE	CLAVE
IVA, IEPS	A	SOLICITUD INICIAL	10101
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	10102
	AA	SOLICITUD INICIAL	10201
		VIGENCIA ANUAL	10202
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	10203
	AAA	SOLICITUD INICIAL	10301
		VIGENCIA ANUAL	10302
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	10303
COMERCIALIZADORA/IMPORTADORA		SOLICITUD INICIAL	20010
		VIGENCIA ANUAL	20020
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	20030
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	AERONAVES	SOLICITUD INICIAL	30101
		VIGENCIA ANUAL	30102
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	30103
	CONTROLADORAS	SOLICITUD INICIAL	30201
		VIGENCIA ANUAL	30202
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	30203
	IMPORTADORA/EXPORTADORA	SOLICITUD INICIAL	30301
		VIGENCIA ANUAL	30302
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	30303
	RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO	SOLICITUD INICIAL	30401
		VIGENCIA ANUAL	30402
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	30403
	TERCERIZACIÓN	SOLICITUD INICIAL	30501
		VIGENCIA ANUAL	30502
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	30503
	SECIIT	SOLICITUD INICIAL	30601
		VIGENCIA ANUAL	30602
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	30603
TEXTIL	SOLICITUD INICIAL	30701	
	VIGENCIA ANUAL	30702	
	RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	30703	
SOCIO COMERCIAL CERTIFICADO	AGENTE ADUANAL	SOLICITUD INICIAL	40101
		VIGENCIA ANUAL	40102
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	40103
	MENSAJERIA Y PAQUETERIA	SOLICITUD INICIAL	40201
		VIGENCIA ANUAL	40202
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	40203
	PARQUE INDUSTRIAL	SOLICITUD INICIAL	40301
		VIGENCIA ANUAL	40302
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	40303
	RECINTO FISCALIZADO	SOLICITUD INICIAL	40401
		VIGENCIA ANUAL	40402
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	40403
	AUTOTRANSPORTISTA TERRESTRE	SOLICITUD INICIAL	40501
		VIGENCIA ANUAL	40502
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	40503
	TRANSPORTISTA FERROVIARIO	SOLICITUD INICIAL	40601
		VIGENCIA ANUAL	40602
		RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	40603



7. En el apartado de Autorización, selecciona la opción Cuenta con Autorización y captura la clave que corresponda al trámite motivo del pago, atendiendo a la modalidad y rubro al que corresponde el pago, conforme a la tabla siguiente:
8. En el campo Importe del Trámite, captura la cuota aplicable para el año de que se trate.
9. En el campo Parte Actualizada, captura el monto que corresponda a la actualización de la cuota aplicable para el año de que se trate.
10. En el campo Recargos, captura el importe que resulte de aplicar las tasas de recargos a la cuota aplicable al trámite, previamente actualizada.
11. Presiona el botón Imprimir.

**PERSONA MORAL**

\* RFC Empresa: JKL780521TTZ  
\* Denominación e Razón Social: JUBILACIONES KALI LOBO, S.A. DE C.V.

(\*) Datos requeridos

Datos del Trámite:

Trámite: 14 - Registro de Empresas Certificadas

Clave de Referencia: 284000255  
Cadena de la Dependencia: 0111514EC10302

Periodo  
 No Aplica.  
 Mensual.  
 Bimestral.  
 Cuatrimestral.  
 Semestral.  
 Anual.  
 Del Ejercicio. (AAAA) 2018

Inicia: Marzo Termina: Febrero

Autorización  
 Cuenta con Autorización. 10302  No Cuenta con Autorización

Conceptos  
Importe del Trámite: \$27,590.00  
IVA:

Cargos Adicionales  
Parte Actualizada: 1945  
Recargos: 11587  
Multa por Corrección Fiscal:  
Importe Total a Pagar: 41,122.00

Imprimir Limpio Formas



**Paso 9**

Verifica que los datos que se presentan en la imagen de la Hoja de Ayuda son correctos; de ser así, presiona **Imprimir**.

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA  
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS** DPA

---

JKL780521TTZ  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES      CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

---

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_  
APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_  
NOMBRE(S) \_\_\_\_\_  
JUBILACIONES KALI LOBO, S.A. DE C.V.  
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

---

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
CLAVE      DEPENDENCIA

**MARQUE CON X**

NO APLICA PERIODO  
 MENSUAL    BIMESTRAL    TRIMESTRAL    CUATRIMESTRAL    SEMESTRAL    ANUAL    DEL EJERCICIO

PERIODO: Marzo - Febrero      EJERCICIO: 2018  
EJEMPLO TRIMESTRAL: 1 ENERO-MARZO      AAAA

---

CLAVE DE REFERENCIA

CADENA DE LA DEPENDENCIA

---

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 27590.00	\$ _____
	PARTE ACTUALIZADA	\$ 1945	\$ _____
	RECARGOS	\$ 11587	\$ _____
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 41,122	\$ _____
<b>TOTAL A PAGAR</b>		\$ 41,122	\$ _____

**ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO**



Continuar



**Paso 10**

Una vez que hayas impreso tu **Hoja de Ayuda** podrás realizar tu pago.

8/7/2020 HojaAyuda

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA  
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS** DPA

**3KL7B0521TTZ**  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_  
APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_  
NOMBRE(S) \_\_\_\_\_  
JUBILACIONES KALI LOBO, S.A. DE C.V.  
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

2  B SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
CLASE DEPENDENCIA

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO  
 MENSUAL  BIMESTRAL  TRIMESTRAL  CUATRIMESTRAL  SEMESTRAL  ANUAL  DEL EJERCICIO

PERIODO: Marzo - Febrero EJERCICIO: 2018  
EJEMPLO TRIMESTRAL: 1 ENERO-MARZO AAAAA

CLAVE DE REFERENCIA 2 B 4 0 0 0 2 5 5  
CADENA DE LA DEPENDENCIA 0 1 1 1 5 1 4 E C 0 0 0 1 3

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ 27590.00	\$ _____
PARTE ACTUALIZADA	\$ 1945	\$ _____
RECARGOS	\$ 11587	\$ _____
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
CANTIDAD A PAGAR	\$ 41,122	\$ _____
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 41,122</b>	

**ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO**

<https://aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/e5cinco/Captura.aspx?TipoPersona=2> 5/1

**Haz clic en la siguiente liga para acceder al formato de la Hoja de Ayuda:**

<https://aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/e5cinco/>